

BOLETIN 14

17 de Abril de 2013



PRÁCTICAMENTE TODO LISTO PARA EL PLEBISCITO A CELEBRARSE EL 28 DE ABRIL EN SAN FELIPE. EL CONSEJO GENERAL DEL IPEPAC APRUEBA CINCO ACUERDOS BÁSICOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y CERTEZA DE LA CONSULTA.

- **El viernes 19, a las 7 de la noche habrá un foro en el municipio de San Felipe para orientar a los ciudadanos sobre las razones del plebiscito.**
- **Ordenan el sellado y agrupado de las cédulas de opinión que serán utilizadas el día de la consulta pública.**

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) aprobó hoy, cinco acuerdos fundamentales para garantizar la equidad, transparencia y certeza del plebiscito a celebrarse el próximo 28 de abril en el municipio de San Felipe, con lo que prácticamente se reportó listo para la jornada.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, los consejeros electorales aprobaron la lista de ciudadanos que se desempeñarán como observadores; el nombramiento de los ciudadanos que integrarán los tres centros receptores de opinión; se autorizó la participación de representantes del Ayuntamiento de San Felipe y de los ciudadanos solicitantes del plebiscito, en los centros receptores de opinión; se ordenó el sellado y agrupado de las cédulas de opinión ciudadana que serán utilizadas y se aprobó la lista de los funcionarios que se desempeñarán como asistentes, para auxiliar en los centros receptores durante la jornada de consulta pública.

-Prácticamente estamos marchando conforme a lo que marca la ley, estamos al día en las actividades -, aseguró el consejero electoral, José Antonio Martínez Magaña en entrevista posterior a la sesión.

Detalló que con los acuerdos de hoy, prácticamente sólo falta entregar los nombramientos a los funcionarios de los centros receptores de opinión, esperar que tanto el Ayuntamiento de San Felipe como los ciudadanos solicitantes del plebiscito envíen los nombres de quienes serán sus representantes y un día antes de la jornada de consulta, entregar las cédulas de opinión a los presidentes de los centros receptores.

Anunció que adicionalmente, este viernes 19 de abril, a las 7 de la noche, se realizará un foro en el municipio de San Felipe donde, la autoridad municipal y los promoventes del plebiscito darán a conocer a los ciudadanos las razones de la consulta y los argumentos que tengan respecto a la construcción o no, de la casa de la cultura en los terrenos de la antigua hielera de ese puerto.

Durante la sesión de hoy, el Consejo General aprobó la solicitud de Eligio Sánchez Gómez y Clemencia Adelaida Salas Salazar para fungir como observadores, por cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva.

Como se recordará el día de la jornada de consulta se instalarán tres centros receptores de votación en las mismas sedes donde se contó con una casilla en la Jornada Electoral del pasado 1 de julio, es decir, la 0776 básica y la 0776 contigua en la escuela secundaria técnica número 62 y la 0777 básica en la escuela primaria José María Morales y Pavón.

El Consejo General designó hoy, como funcionarios del centro receptor de la sección electoral 0776 básica a Melissa del Carmen Marrufo Méndez como presidenta; Eliseo Ortiz Avilez como secretario y Dulce María Marfil Dávila como escrutadora; para la sección 0776 contigua 1

Angel Felipe Briceño Díaz, presidente; Sugely María Salas Díaz, secretaria y Miguel Angel Díaz Alamilla, escrutador; para la sección 0777 básica Glendy Anahí Arroyo Contreras, presidenta; Briceyri Guadalupe Aguilar Tu, secretaria y Efrén Antonio Durán Escamilla, escrutador.

Como una medida de certeza y transparencia, el Consejo General ordenó el sellado y agrupado de las cédulas de opinión ciudadana que serán utilizadas durante la jornada de consulta, previo a que sean enviadas a los presidentes de los centros receptores que se instalarán y, una vez concluido el agrupado por cada centro receptor, las cédulas sobrantes deberán ser inmediatamente canceladas y depositadas en el área de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.

Finalmente fueron designados como asistentes para auxiliar a los centros receptores durante la jornada de consulta a los funcionarios del instituto, Freddy Pérez Barrera, Alejandro Amendola Franco, Raúl Alemán Canto, Marcos Domínguez Chávez, Ramón Kao Santos, Carlos Peniche Pech y Fredy Chay Tun.

Los asistentes tendrán la facultad de auxiliar a los presidentes de los centros receptores en los trabajos de recepción y distribución de la documentación y material respectivo; verificar la instalación, funcionamiento y clausura de los centros receptores; informar al Consejo General sobre los incidentes ocurridos durante la jornada y colaboración en la solución de los mismos; apoyar en la remisión de los paquetes de los centro receptores a la sede del Consejo General.

En el supuesto que a las 9 horas del día de la jornada plebiscitaria no estuviere presente algún funcionario de los centros receptores, el asistente deberá informar de inmediato al Consejo General a fin de que éste tome las medidas necesarias al respecto, pero en ningún caso los asistentes podrán sustituir a los funcionarios de los centros receptores, ni obstaculizar o interferir en las funciones de los representantes del municipio de San Felipe y/o de los ciudadanos solicitantes del plebiscito.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social